

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Toluca, México, 04 de febrero de 2020.
Oficio: SJDH/UIPPE/0142/2020.
Solicitud de Información: 00007/SJDH/IP/2020

**C.SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIME en fecha 17 de enero de 2020, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACION SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Se solicita informe de las acciones y avances específicos que en materia de seguridad ha realizado el Mecanismo de Seguimiento (desde su creación) según el articulado del Capítulo I Ter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México, (sic)."

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada a la Servidora Pública Habilitada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, mediante oficio SJDH/UIPPE/114/2020 y a través del oficio 222B0210010100S/037/2020, la servidora pública habilitada suplente, otorga respuesta a su solicitud de información, en la cual refiere las ligas en las cuales puede consultar lo requerido, misma que se adjuntan al presente.

Por último, no omito comentarle, que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE



**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

No. Oficio. 222B0210010100S/037/2020
Toluca de Lerdo, México a 29 de Enero 2020
Asunto: SAIMEX

**DOCTORA
PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E**

En atención a la solicitud de acceso a la información registrada en el SAIMEX en fecha 21 de enero de 2020, con número de folio 00007/SJDH/IP/2019, misma que nos fue remitida mediante oficio SJDH/UIPPE/114/2020, me permito dar respuesta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 párrafos décimo noveno y vigésimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los preceptos 7, 12, 15, 16, 17, 20, 22, 23 fracción I, 58 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, como sigue:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Se solicita informe de las acciones y avances específicos que en materia de seguridad ha realizado el Mecanismo de Seguimiento (desde su creación) según el articulado del Capítulo I Ter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México"

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, informa respetuosamente al usuario, lo siguiente:

Al respecto, hago de su conocimiento que la información solicitada sobre las acciones de seguridad, prevención y justicia realizadas por el Mecanismo de Seguimiento a partir del año 2016, 2017 y 2018 está disponible en versión digital y se puede consultar en:

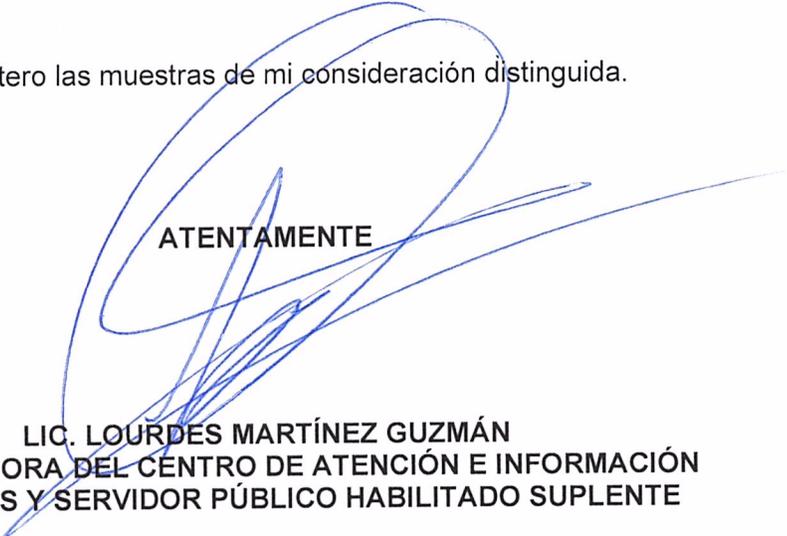
- El Reporte General de la Alerta de Violencia de Género en Contra de las Mujeres y las Niñas en el Estado de México 2018, siguiente link:

<http://ceavem.edomex.gob.mx/sites/ceavem.edomex.gob.mx/files/files/Reporte%20AVG.pdf>

- Informe Ejecutivo de Acciones en Atención a la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en 11 Municipios del Estado de México, disponible en versión digital en el link:

<http://ceavem.edomex.gob.mx/sites/ceavem.edomex.gob.mx/files/files/Informe%20Ejecutivo%20de%20Acciones.pdf>

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.



ATENTAMENTE

LIC. LOURDES MARTÍNEZ GUZMÁN
SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN
A VÍCTIMAS Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE

C.c.p. Dra. María Isabel Sánchez Holguín. Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas. Servidora Pública Habilitada
C.c.p. Mtra. Yuritzi Castañeda Ulloa. Titular de la Unidad de Género y Derechos Humanos
C.c.p. Archivo
LMG/dzm*